



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA
APROBACION DE ENMIENDAS
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION**

RCD-GNCO N° 039/2015

**OBJETO: SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO CAMARGO
CÓDIGO: CDO-01-DNDC-50-15
(Primera Convocatoria)**

En el marco del Decreto Supremo 29506 y su reglamento, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ha iniciado el proceso de contratación SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO CAMARGO Código: CDO-01-DNDC-50-15, Primera Convocatoria.

De acuerdo al paso 13.1 del Procedimiento de Compras y conforme a lo descrito en el numeral 22 del Documento Base de Contratación del proceso de contratación de referencia, se efectúa una (1) enmienda al Documento Base de Contratación.

Que de acuerdo al informe de Justificación de fecha 01 de junio de 2015, solicita a la Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobar una (1) enmienda al Documento Base de Contratación.

POR TANTO:

La Responsable de Contratación Directa (RCD) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos designado mediante Resolución Administrativa PRS N° 000089 de fecha 07 de abril de 2015, en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo 29506,

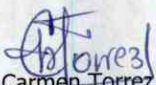
RESULEVE:

PRIMERO: Aprobar una (1) enmienda al Documento Base de Contratación (DBC) del proceso de contratación SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO CAMARGO Código: CDO-01-DNDC-50-15 Primera Convocatoria.

SEGUNDO. La enmienda aprobada forma parte integrante e indivisible del Documento Base de Contratación del proceso de contratación SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO CAMARGO Primera Convocatoria.

TERCERO. La Gerencia Nacional de Contrataciones de YPFB, deberá publicar las enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 01 de junio de 2015.


Lic. Carmen Torrez Aguilar

**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS - YPFB**

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

ENMIENDA AL DBC

Código: CDO-01-DNDC-50-15

**OBJETO: SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION
DE SERVICIO CAMARGO
(Primera Convocatoria)**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LA PAZ - BOLIVIA



La fuerza que transforma Bolivia

ENMIENDA AL DBC

SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO CAMARGO **Código: CDO-01-DNDC-50-15** **(Primera Convocatoria)**

De acuerdo al paso 13.1 del Procedimiento de Compras y conforme a lo descrito en el numeral 22 del Documento Base de Contratación del proceso de contratación de referencia, se efectúa una (1) enmienda al Documento Base de Contratación:

ENMIENDA N° 1

Se modifica lo señalado en los numerales 20 y 21 de la Sección III del Documento Base de Contratación del proceso de contratación **SUPERVISION CONSTRUCCION ESTACION DE SERVICIO CAMARGO:**

DICE	DEBE DECIR
20. CONSULTAS ESCRITAS AL DBC (NO APLICA)	20. CONSULTAS ESCRITAS AL DBC Los potenciales proponentes podrán formular consultas escritas consignando el Objeto y Código del Proceso de Contratación hasta la fecha y hora señalada a la dirección de correo electrónico samaru@ypfb.gob.bo .
21. REUNION DE ACLARACION (NO APLICA)	21. REUNION DE ACLARACION Se realizará una reunión de aclaración, en la fecha, hora y lugar señalados en el cronograma de plazos del presente DBC en la que los potenciales proponentes podrán expresar sus consultas sobre el contenido del DBC, las mismas serán atendidas en la Reunión de Aclaración. El Acta de la Reunión de Aclaración, será publicada en la página web de YPFB, www.ypfb.gob.bo